

CAMPEONATO PROVINCIAL DE LAS PALMAS DE RALLYS VIRTUAL 2022

ART. 1.- ORGANIZACIÓN

El Comité Organizador establecido en colaboración con Sisteron Eventos Virtuales, con permiso de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas (FALP), establece y organiza para este año 2022, un campeonato provincial de rallies de Las Palmas virtual. «CAMPEONATO PROVINCIAL DE LAS PALMAS DE RALLYS VIRTUAL 2022».

Comité Organizador:

Presidente: Acaymo Reyes Rodríguez

Secretario: David Rivero Suárez

Vocal: Ariday Bonilla Delgado

Para todo lo referido a este Campeonato, los interesados deben dirigirse al Comité Organizador. Correo electrónico: simracing@falp.com

Toda la información relativa al Campeonato Provincial de Las Palmas de Rallys Virtual 2022 estará concentrada en la web y canal de DISCORD de Sisteron Eventos Virtuales.

ART. 2.- ORDEN DE PRELACIÓN

Serán de aplicación por orden de prelación:

- El presente Reglamento General.
- El Reglamento Particular de la competición.
- Los avisos anunciados en la aplicación del DISCORD del Campeonato.
- Prescripciones Comunes de la FALP, FCA y RFEDA.

ART. 3.- ASPIRANTES

- Pilotos de cualquier nacionalidad y/o comunidad autónoma, sin necesidad de licencia, que estén inscritos al campeonato en la página web: www.falp.com
- La única limitación de edad es haber nacido antes del 31 de diciembre de 2006.

ART.4.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Las competiciones tendrán un total de 4 tramos cronometrados **DISTINTOS** siempre en jornada única de domingo.

El horario de la competición será el comprendido entre las 8:00 y las 13:00 hora canaria, pudiendo sufrir modificaciones por causas técnicas.

- Entrega de los 4 TCs a las 8:00.
- De 9:00 a 13:00 desarrollo del rally.

ART. 5.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Las categorías que conforman el Campeonato se distribuyen de la siguiente forma:

- N5
- Rally4
- Legend
- Rally5

*El Comité Organizador se reserva el derecho a cambiar de modelo durante la temporada dentro de los vehículos admitidos en la misma categoría.

** El cambio de categoría para los pilotos a lo largo de la temporada ESTÁ PERMITIDO.

ART. 6.- RESULTADOS A RETENER

Los resultados a retener serán la mitad más uno de las competiciones celebradas. Para la clasificación final será necesario al menos dos resultados.

ART. 7.- PRUEBAS PUNTUABLES

- Rally Ciudad de Telde
- Rally Islas Canarias
- Rally Isla de Gran Canaria
- Rally Comarca Norte de GC
- Rally Villa de Teror
- Rally de Maspalomas

ART. 8.- FORMA DE PUNTUAR

En cada competición se establecerá una clasificación general scratch y una clasificación por cada categoría de los pilotos inscritos en el «CAMPEONATO PROVINCIAL DE RALLYS DE LAS PALMAS VIRTUAL 2022», y según la misma, se atribuirán los puntos.

La atribución de puntos se hará por la siguiente tabla

CLASIFICACIÓN GENERAL

1º 25 puntos	6º 8 puntos
2º 18 puntos	7º 6 puntos
3º 15 puntos	8º 4 puntos
4º 12 puntos	9º 2 puntos
5º 10 puntos	10º 1 punto

** El último tramo de cada rally será considerado como TC PLUS (power stage), la cual tendrá la siguiente puntuación particular, que será añadida a los puntos obtenidos en la clasificación general:

- 1º 5 puntos
- 2º 4 puntos
- 3º 3 puntos
- 4º 2 puntos
- 5º 1 puntos

ART. 9.- INSCRIPCIONES

Será necesario realizar una inscripción inicial al campeonato que será de 15 euros en la web de la **Federación de Las Palmas de Automovilismo**.

El precio máximo de inscripción en cada prueba será de 20 euros, las cuales se harán desde la web de Sisteron Eventos Virtuales.

El cierre de inscripciones de las pruebas se realizará el lunes de la semana de la prueba a las 21:00 hora canaria.

ART. 10.- PUBLICIDAD OBLIGATORIA

Para puntuar en el trofeo, todos los vehículos deberán llevar la publicidad obligatoria de la organización. Asimismo, cada participante podrá aportar su propia publicidad a sus propios diseños.

Mediante anexo y/o aviso se entregará la publicidad obligatoria del Campeonato. La aparición de la misma en los diseños es responsabilidad del participante.

El Comité Organizador se reserva el derecho de incluir en este Campeonato otros sponsors.

Todo esto será publicado mediante AVISOS en el canal de discord o en los diferentes medios de los que disponga el Campeonato.

ART. 11.- RECLAMACIONES

El Comité Organizador resolverá cuantas cuestiones se plantearan con relación al Campeonato.

ART. 12.- PARTICULARIDADES DEL CAMPEONATO

No está permitida la distribución, uso comercial y/o modificación del recorrido y los vehículos. El uso sin autorización conlleva la descalificación del

campeonato. El Comité Organizador se reserva el derecho a tomar las medidas judiciales oportunas por violación de la propiedad intelectual.

El set up de cada categoría será el propuesto por el Comité Organizador, sin posibilidad de modificación por parte de los pilotos. Este set up será distinto en cada prueba, adaptado a las condiciones de los tramos.

El orden de salida a partir de la segunda carrera vendrá determinado por la clasificación del campeonato.

Los derechos de imagen del campeonato pertenecen a la FALP.

ART. 13.- PREMIOS Y TROFEOS

Los tres primeros clasificados de cada prueba obtendrán el reembolso del 100, el 50 y el 25% respectivamente de la inscripción a la prueba.

El ganador de cada categoría tendrá acceso a la final del Volante FALP 2023, cuyo ganador disfrutará disputará una copa monomarca a nivel nacional becado parcialmente por la FALP y sus patrocinadores. Las bases y condiciones, rotulación del vehículo, publicidades, copatrocinadores institucionales y privados, neumáticos, gasolina, seguros, alojamientos, traslados, vehículo de reconocimiento, etc. se publicarán en complemento (www.falp.com) a los efectos oportunos. No están incluidos traslados necesarios ni gastos propios